

VISTO:

La Plaza "Paseo de la Bandera", ubicada en el Barrio Mercantil 2 entre calles Luis Piedrabuena, Dr. Isaac Mosovich, 9 de Abril y Dr. René Favalaro; y

CONSIDERANDO:

Que el espacio verde antes mencionado sufre los desgastes propios del tiempo y del uso diario de los vecinos.

Que en el mismo se encuentra emplazado un monumento a nuestra Bandera Nacional.

Que también se incluye dentro del espacio verde una cancha de fútbol, utilizada frecuentemente por los vecinos.

Que se observan deterioros en la pintura de los elementos que componen la plaza (columnas de iluminación, bancos, arcos de fútbol, etc.)

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

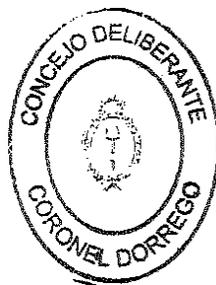
ARTÍCULO 1º) Sugerir al Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de pintar el
===== mobiliario urbano ubicado en la Plaza Paseo de la Bandera.

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo dotar al monumento de la bandera
===== de los colores propios de la misma.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al registro oficial y oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 26 de Marzo de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE